

Líos amorosos desencadenaron la refriega de Calvarrasa de Abajo

Los agentes se centran en esta hipótesis como móvil de la paliza a un joven de 21 años. Otro conflicto sentimental provocó dos tiroteos en una sola noche entre clanes el pasado noviembre

M.C. | SALAMANCA

El violento enfrentamiento entre miembros de bandas rivales que se registró el pasado jueves en Calvarrasa de Abajo pudo deberse a cuestiones sentimentales.

Al menos esto es lo que creen los agentes de la Guardia Civil que investigan los hechos y que desde un primer momento se centraron en esta hipótesis como desencadenante de la agresión por parte de al menos un integrante de 'los Matalaburra' de la rama de los Mulas, alias 'el Mingo', hacia otro de 'los Gominolos', D.P.A., más conocido como 'el Portilla', según confirmaron ayer fuentes del caso en declaraciones a LA GACETA.

"A mí no me ha pasado nada

y no pienso denunciar a nadie", manifestó en presencia de varias personas en el Juzgado de Guardia 'el Portilla', de 21 años. Después de ser apaleado con un bate de béisbol el jueves por el clan rival y trasladado al Virgen de la Vega como consecuencia de la brutal agresión, el joven fue trasladado al calabozo en calidad de detenido al contar con tres órdenes de busca y captura. Tras pasar a disposición del Juzgado de Guardia, quedó en libertad provisional.

Así las cosas y a falta de denuncias al respecto, no se ha registrado ningún detenido por el suceso que la pasada semana llevó la alarma a la tranquila localidad de Calvarrasa de Abajo. Hechos que traen a la memoria

conflictos anteriores entre clanes registrados en distintos barrios de la capital, con tiroteos incluidos.

Así por ejemplo, el pasado mes de noviembre alguien disparó desde un coche en el paseo de Carmelitas, en el centro, y luego se registraron más detonaciones en la plaza de Baleares, en el barrio de Pizarrales. La Po-

licía Nacional recogió entonces tres casquillos y, aunque no se registraron heridos, tampoco hubo ningún detenido al respecto.

Las investigaciones de los agentes determinaron que un conflicto sentimental entre una chica de etnia gitana y un varón de un clan merchero, ambos menores de edad, había sido el detonante del llamativo incidente.

Un encontronazo que según informaron entonces fuentes del caso no era ni mucho menos nuevo, sino que era ya conocido por los agentes desde el verano y que habría provocado otro tiroteo, en el que se produjo un disparo desde una ventana de la calle La Luz, en Pizarrales, contra una furgoneta.

"A mí no me ha pasado nada y no pienso denunciar a nadie", manifestó el propio afectado en el Juzgado de Guardia



El atropello ocurrió en el paso de peatones que se encuentra a altura de la Iglesia del Carmen de Santa Marta. | ENE

Dos heridos graves en un atropello ocurrido en un paso de peatones de Santa Marta de Tormes

EÑE | SANTA MARTA

Dos personas resultaron ayer heridas con varios traumatismos al ser atropelladas en un paso de peatones de la Carretera de Madrid de Santa Marta de Tormes. El suceso se produjo pasadas las 19.30 de la tarde cuando un coche arrolló a una pareja mientras estos cruzaban el paso de peatones situado a la altura de la Iglesia del Carmen.

Los heridos, un hombre y una mujer hermanos y de avanzada edad, acababan de bajarse del autobús, según algunos testigos y cruzaban la carretera para dirigirse a casa, justo enfrente de donde tuvo lugar el suceso, cuando un vehículo los atropelló. Ambos fueron trasladados al



Foto de móvil de un momento de los auxilios a uno de los heridos. | J.A.G.

Hospital Virgen de la Vega, 61 con un traumatismo en la cabeza y su hermana con lesiones en un hombro y el brazo.

Todo apunta a que las causas del accidente podrían ser un despiste del conductor, también de avanzada edad, que no vio a los peatones. En el lugar de los hechos se congregaron numerosos vecinos que ayer se quejaban de la escasa iluminación con que cuenta la zona a pesar de ser casco urbano.

Se trata del segundo atropello que ha tenido lugar en Santa Marta en los últimos días ya que la semana pasada una persona resultó herida en otro siniestro en la avenida de la Serna.

Registrado un terremoto de magnitud 4,5 cerca de la costa de Granada

EFE | GRANADA

Un seísmo de 4,5 grados de magnitud, registrado a las 17.25 horas y con epicentro en el mar de Alborán, a una profundidad de diez kilómetros, se sintió ayer con intensidad en las provincias de Granada, Almería y Jaén, donde se registraron decenas de llamadas al 112. De momento, no hay noticias de que se hayan producido daños personales ni destrozos de relevancia.

Unos minutos después, a las 17.38 horas, se repitió el movimiento sísmico, aunque de 3 grados de fuerza, según informó el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

En Almería, el terremoto fue percibido por los vecinos de la capital y de las localidades de Roquetas de Mar, Adra, El Ejido, Berja y La Mojenera.

Este es un nuevo terremoto de importancia que se registra en el Mar de Alborán tras el de 6,3 grados de magnitud producido el 25 de enero y que causó graves daños en Melilla.

Un hombre se enfrenta a 2 años de cárcel por sustraer 1.087€ a su 'ex' con un cheque falso

La Audiencia Provincial de Salamanca ha señalado para mañana el juicio contra A.C.G., para el que la fiscal solicita dos años de prisión y una multa de 2.700 euros. Según el relato del Ministerio Público, los hechos ocurrieron el 22 de junio de 2009 cuando el acusado acudió a una entidad bancaria y presentó un cheque supuestamente firmado por su expareja recibiendo 1.087 euros. La mujer denunció posteriormente que A.C.G. le había sustraído el dinero de su cuenta bancaria. El juicio dará comienzo a las 10 horas.

A juicio tres presuntos cacos pillados por el GPS del vehículo en el que se desplazaban

Acusados de reventar las trapagarras de un bar de la ciudad, huyendo con 1.000 euros, tres varones serán juzgados el miércoles en el Juzgado de lo Penal Uno de Salamanca. El fiscal señala que los hechos tuvieron lugar el 16 de abril de 2010, a las 03.50 horas, y que los ladrones huyeron al saltar la alarma del local, pudiendo ser detenidos entre otras cosas porque en su coche la Policía Nacional encontró la dirección del bar asaltado en el GPS. G.C.B., G.C.F. y M.N., de nacionalidad rumana, se enfrentan a penas de entre dos años y medio y tres de cárcel.